

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

**1463** *Real Decreto 90/2015, de 13 de febrero, por el que se dispone el cese de don Antonio Carrascosa Morales como Director General del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria.*

A propuesta del Ministro de Economía y Competitividad, previa consulta al Gobernador del Banco de España y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 13 de febrero de 2015,

Vengo en disponer el cese de don Antonio Carrascosa Morales como Director General del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 13 de febrero de 2015.

FELIPE R.

El Ministro de Economía y Competitividad,  
LUIS DE GUINDOS JURADO